

	PIEDEMONT EICM			
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL			
	FORMATO DESIGNACION DE SUPERVISION			
Código	Versión	Vigencia	Página	Documento Controlado
FO-GDC-005	1	21/06/2024	Página 1 de 1	

Villavicencio, 09 de febrero de 2026

Doctor,
MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
 SECRETARIA GENERAL
 PIEDEMONT E.I.C.M.

REF: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

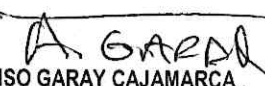
Cordialmente me permito comunicarle, con base al Artículo N.032 del Acuerdo 002 de 2021 Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo PIEDEMONTE E.I.C.M. la reasignación de la supervisión del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 015 de 2026 se encuentra a su cargo. El contrato se encuentra legalizado y está a su disposición para que supervise, controle, vigile y verifique la ejecución de este, determine su cumplimiento y por ende la satisfacción del fin perseguido le cual cuenta con la siguiente descripción:

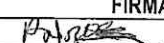
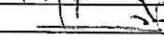
En consecuencia y de conformidad con lo establecido se le solicita iniciar las labores de su competencia en el ejercicio de dicha

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	TERMINO DE EJECUCION	CONTRATISTA
015 del 30 de enero de 2026	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA DE PLANEACION EN LOS PROCESOS DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG."	\$22.650.000	CINCO (5) MESES Y UN (01) DÍA	EDUARDO ALFREDO AVILA ARDILA C.C. N° 86.063.915 de Villavicencio

supervisión, para lo cual, se le requiere acceder al contrato con todos sus soportes desde la etapa previa.

Acepto	No acepto
--------	-----------


ALONSO GARAY CAJAMARCA
 Gerente

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Néstor Andrés González Gallego	CPS Secretaría General	
Revisó: Mónica Liliana Avellaneda Barreto	Secretaria General	


 09-02-2026